SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES

INSTITUTO
DE MAYORES
Y SERVICIOS SOCIALES

EXPEDIENTE Nº 2024/00613

Previa su fiscalización preceptiva, se somete a la aprobación de esa Dirección General el presente expediente y respectivo gasto, cuyo detalle se especifica a continuación:

OBJETO: Contratación del servicio de prevención ajeno para la vigilancia de la salud en los Servicios Centrales del Imserso y sus centros de Madrid.

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado

Importe de la aprobación del gasto: 120.564,08 euros, con la siguiente distribución:

Anualidades	Centro	Aplicación presupuestaria 1003 6004 162.3	Aplicación presupuestaria 1003 6004 227.9	Total
2024	1003 6004	0€	0€	0€
2025	1003 6004	94.779,00 €	7.695,60 €	102.474,60 €
2026	1003 6004	15.524.28 €	2.565,20 €	18.089,48 €
	TOTAL	119.303,28 €	10.260,80 €	120.564,08 €

Documentación que se adjunta: Orden de inicio

10:20:41 +02'00'

Memoria justificativa

Informe Insuficiencia de medios Documentos contables RCEP Y AEPs

Pliego de cláusulas administrativas particulares e informe del Servicio Jurídico

Pliego de Prescripciones Técnicas

	UESTA O DE CONTRATACION	(Se firma en informe aparte)		
MENENDEZ MENENDEZ BEGOÑA - DNI 50306892G	Firmado digitalmente por MENENDEZ MENENDEZ A BEGOÑA - DNI 50306892G Fecha: 2024.07.19			

VISTA la propuesta realizada una vez completado el expediente de contratación y habiendo sido sometido al trámite de fiscalización previa, esta Dirección General, ejerciendo las atribuciones de órgano de contratación conferidas por el artículo 323.2 de la Ley de Contratos del Sector Público

ACUERDA

Aprobar, según lo dispuesto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de prescripciones técnicas y el correspondiente gasto por importe de 120.564,08 euros, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 1003 6004 3591 162.3 y 1003 6004 3591 227.9 y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación para la contratación, mediante proce infinitación ordinaria del SERVICIO

Firmado electronicamente por: BALBONTIN LOPEZ-CERON ANTONIO 31.07.2024 14:59 18 CEST



DE PREVENCIÓN AJENO PARA LA VIGILANCIA DE LA SALUD EN LOS SERVICIOS CENTRALES DEL IMSERSO Y SUS CENTROS DE MADRID.

LA DIRECTORA GENERAL
P.D. (Res. 17-6-2013)
El Subdirector General de Análisis Presupuestario y de Gestión Financiera
(Fdo. Electrónicamente)

Antonio Balbontín López-Cerón